

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**10919** *Resolución de 23 de mayo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 23 de mayo de 2025.—La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Aída Fernández González.

## ANEXO I

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
<b>S. DE E. DE COMERCIO</b>										
<b>GABINETE SECR. DE ESTADO</b>										
1	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO. COORDINADOR/COORDINADORA NACIONAL (5783232).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				
<b>S.G. DE INSPECCION, CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR</b>										
2	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. S.G. DE INSPECCION, CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (3016184).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				
<b>UNIDAD DE APOYO</b>										
3	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (2580766).	MADRID-MADRID.	30	23482.06	A1	AE				
4	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (4739175).	MADRID-MADRID.	30	23482.06	A1	A1				
5	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR/COORDINADORA (5603353).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
<b>SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA</b>										
<b>S.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>										
6	SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA. S.G. DE RECURSOS HUMANOS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5121204).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				
<b>S. DE E. DE COMERCIO</b>										
<b>S.G. DE ESTUDIOS Y PROSPECCION COMERCIAL</b>										
7	S. DE E. DE COMERCIO. S.G. DE ESTUDIOS Y PROSPECCION COMERCIAL. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA (1287246).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				
<b>S. DE E. DE COMERCIO-D. G. DE POLITICA COMERCIAL</b>										
<b>S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS</b>										
8	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (4739176).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				
<b>S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS, COMERCIO DIGITAL Y CADENAS DE VALOR</b>										
9	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS, COMERCIO DIGITAL Y CADENAS DE VALOR. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (3908543).	MADRID-MADRID.	29	23482.06	A1	AE				
<b>S.G. DE REGULACION Y APOYO AL COMERCIO INTERIOR</b>										
10	S. DE E. DE COMERCIO. D. G. DE POLITICA COMERCIAL. S.G. DE REGULACION Y APOYO AL COMERCIO INTERIOR. COORDINADOR/COORDINADORA (5647763).	MADRID-MADRID	29	23482.06	A1	AE				

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
<b>SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA</b>										
<b>GABINETE TECNICO</b>										
11	SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5142144).	MADRID-MADRID.	30	23482.06	A1	AE				
12	SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5569925).	MADRID-MADRID.	30	23482.06	A1	AE				
<b>S. DE E. DE COMERCIO</b>										
<b>GABINETE SECR. DE ESTADO</b>										
13	S. DE E. DE COMERCIO. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE (5740914).	MADRID-MADRID.	16	8447.32	C1 C2	AE				
14	S. DE E. DE COMERCIO. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE (5740915).	MADRID-MADRID.	16	8447.32	C1 C2	AE				
15	S. DE E. DE COMERCIO. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5740918).	MADRID-MADRID.	16	7261.38	C1 C2	AE				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

\* A1: ADMINISTRACION DEL ESTADO Y AUTONOMICA.

TITULACIONES:

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES.

Cuerpo o Escala			
Grupo / Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 23 de mayo de 2025, (BOE de de 2025), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado			Localidad
N.º de orden	N.º de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS.

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SUBSECRETARÍA-MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. Paseo de la Castellana, 162 – 28071 – MADRID.